GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 22 días del mes de diciembre del año 2022, entre los suscritos a saber RUTH HELENA LÓPEZ PACHECO, identificado con CC número 1082986353 en calidad de contratista, VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES, identificado con CC número 1065579015 en calidad de Jefe Oficina Asesora de Planeación, y en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2022021219**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-1295-2022
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022021219
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO PROFESIONAL EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA RADICADOS EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.	
CONTRATISTA	RUTH HELENA LÓPEZ PACHECO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1082986353
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.252.288,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.252.288,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 12.252.288,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($4.084.096,00) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETOS DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MISMO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ANEXAR EL INFORME. ASÍ MISMO SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL MISMO. PARAGRAFO TERCERO: EN EL EVENTO EN EL QUE EL CONTRATISTA TENGA PENDIENTE COMISIONES Y/O VIÁTICOS ANTERIORES, Y EL SUPERVISOR CONCEDA UN NUEVO DESPLAZAMIENTO SIN QUE SE CONCLUYA EL PROCESO DEL ANTERIOR, RESPONDERÁ EL SUPERVISOR DISCIPLINARIAMENTE POR SU ACTUACIÓN. PARAGRAFO CUARTO: SÓLO SI SE REQUIERE Y CON AUTORIZACIÓN: EN EL EVENTO, EN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEMANDE EL DESPLAZAMIENTO DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CONTRATISTA, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN Y AFECTARÁ CDP N° 268 CON RUBRO PRESUPUESTAL 03-2.3.2.02.02.006.38-20 POR CONCEPTO DE ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE. EN ESTOS CASOS EL CONTRATISTA AL QUE EL INTERVENTOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	3 MES(ES)
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR — IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO		
IDENTIFICACIÓN	**NOMBRE**	**FECHA DESIGNACIÓN**
1065579015	VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	29	VALOR	$ 1.256.899.634,48	FECHA	5 DE ENERO DE 2022

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	6290	VALOR	$ 12.252.288,00	FECHA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.02.02.008.20 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 12.252.288,00	0,5 %	$ 61.000,00	32022021555	23/09/2022	2022021219
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 12.252.288,00	1,0 %	$ 123.000,00	32022021554	02/11/2022	2022021219
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 12.252.288,00	1,0 %	$ 123.000,00	32022021554	02/11/2022	2022021219
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 12.252.288,00	1,5 %	$ 184.000,00	32022021554	02/11/2022	2022021219

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	46-46-101005749	CUMPLIMIENTO	$ 1.225.228,80	23/09/2022 AL 23/06/2023	2022021219
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.9956227 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 1.089.092,00		$ 0,00	14098	17210	13/10/2022	$ 1.089.092,00	$ 0,00
2	PAGO	$ 4.084.096,00		$ 0,00	15534	18822	02/11/2022	$ 4.084.096,00	$ 0,00
3	PAGO	$ 4.084.096,00		$ 0,00	17333	20928	02/12/2022	$ 4.084.096,00	$ 0,00
4	PAGO FINAL	$ 2.995.004,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 2.995.004,00
TL:		$ 12.252.288,00	$ 0,00					$ 9.257.284,00	$ 2.995.004,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 12.252.288,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	23-09-2022	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	11-10-2022	DEL 23/09/2022 AL 30/09/2022
informe parcial #02	31-10-2022	OCTUBRE DE 2022
informe parcial #03	30-11-2022	NOVIEMBRE DE 2022
informe final	16-12-2022	DEL 01/12/2022 AL 22/12/2022

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO				

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATRO CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.995.004,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestacion de Servicios número 2022021219 de fecha 22 de septiembre de 2022, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES el día: 22 de diciembre de 2022

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2022 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
9440824535	$ 290.300,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
9442158595	$ 474.300,00	MES DE OCTUBRE DE 2022
9443013504	$ 474.300,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2022
9443608888	$ 474.300,00	MES DE DICIEMBRE DE 2022

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2022021219 una vez le sea cancelado al contratista la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATRO CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.995.004,00) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 22 días del mes de diciembre del año 2022.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE121622249	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE121622248**
RUTH HELENA LÓPEZ PACHECO **CONTRATISTA**	VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES **SUPERVISOR** **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES el día: 22 de diciembre de 2022